



Resolución de 13 de julio de 2022 por la que se resuelve provisionalmente la convocatoria para la mentoría al Personal Docente e Investigador (PDI) matriculados en el programa de Formación del Profesorado Novel (NOVEL22)

Mediante resolución de la Universidad de Málaga de 13 de junio de 2022 del Vicerrectorado de PDI se publicó la convocatoria para la mentoría al Personal Docente e Investigador (PDI) que matriculados en el programa de Formación del Profesorado Novel (NOVEL22) de la Universidad de Málaga en el marco del Plan Propio Integral de Docencia de la Universidad de Málaga

Tras la fase de evaluación y selección de las solicitudes, la Comisión de Evaluación creada al efecto (art. 9 de la convocatoria), resuelve:

Primero. - Designar provisionalmente a los mentores relacionados en el Anexo I de la presente resolución. Dada la necesidad urgente de la incorporación de los mentores, estos empezarán a desarrollar sus funciones desde el momento de la publicación de la presente resolución, sin necesidad de esperar a la resolución definitiva.

Segundo. - Publicar un listado (Anexo II) de mentores que no han sido seleccionados para esta convocatoria. Estos quedarán como reserva para el caso de renuncia o incumplimiento de los mentores seleccionados.

Tercero. - De conformidad con la convocatoria, los mentores deberán asumir los compromisos establecidos en la convocatoria (art. 6)

Contra esta propuesta de resolución provisional los interesados podrán hacer las alegaciones que estimen oportunas en el plazo de 10 días naturales a partir del siguiente día de esta publicación. Las alegaciones se presentarán mediante el correo electrónico formacioneinnovacion@uma.es.

Málaga, 13 de julio de 2022

Tomás Cordero Alcántara

Vicerrector de Personal Docente e Investigador

Presidente de la Comisión de Selección



Código Seguro de Verificación (CSV) : PFIRMA-7737-7da0-58eb-8a9a-1ccd-ae7c-435a-635f

Verificable en : <https://sede.uma.es/web/guest/verifica>

FIRMANTE(1) : TOMAS CORDERO ALCANTARA | FECHA : 14/07/2022 10:03 |

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA	14-07-2022 10:21:55
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA	14-07-2022 13:29:46

Código Seguro de Verificación (CSV)
TfXNt-IEsgELGHUfmcMzmv4zmOs=
Verificable en <https://sede.uma.es/verifica>



Código seguro de Verificación : PFIRMA-7737-7da0-58eb-8a9a-1ccd-ae7c-435a-635f | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : <https://sede.uma.es/web/guest/verifica>



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA

| uma.es

Vicerrectorado de
Personal Docente e Investigador

ANEXO I

- Encarnación Soto Gómez.
- María José Serván Núñez.
- Analía Elizabeth Leite Méndez.
- Verónica Aurora Quintanilla Batallanos.
- María Elvira Barrios Espinosa.
- Teresa Lupión Cobos.

Código Seguro de Verificación (CSV) : PFIRMA-7737-7da0-58eb-8a9a-1ccd-ae7c-435a-635f

Verificable en : <https://sede.uma.es/web/guest/verifica>

FIRMANTE(1) : TOMAS CORDERO ALCANTARA | FECHA : 14/07/2022 10:03 |



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA	14-07-2022 10:21:55
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA	14-07-2022 13:29:46

Código Seguro de Verificación (CSV)
TfXNtIEsgELGHUfmcMzmv4zmOs=
Verificable en <https://sede.uma.es/verifica>



Código seguro de Verificación : PFIRMA-7737-7da0-58eb-8a9a-1ccd-ae7c-435a-635f | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : <https://sede.uma.es/web/guest/verifica>



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA

| uma.es

Vicerrectorado de
Personal Docente e Investigador

ANEXO II

1. ***7543**.
2. ***2557**.
3. ***3591**.
4. ***8394**.
5. ***9305**.
6. ***9802**.
7. ***5175**.
8. ***8703**.
9. ***9710**.
10. ***3422**.
11. ***6480**.

Código Seguro de Verificación (CSV) : PFIRMA-7737-7da0-58eb-8a9a-1ccd-ae7c-435a-635f

Verificable en : <https://sede.uma.es/web/guest/verifica>

FIRMANTE(1) : TOMAS CORDERO ALCANTARA | FECHA : 14/07/2022 10:03 |



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA	14-07-2022 10:21:55
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA	14-07-2022 13:29:46